

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### GUADAMUR

Aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada en fecha 9 de diciembre de 2011, el expediente de modificación presupuestaria 1, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, y a efectos de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y aprobada por Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo. Se hace público para posibles reclamaciones ante el pleno de la Corporación. En caso de no producirse reclamación alguna el acuerdo será definitivo, por lo que en previsión de ello se publica el resumen por partidas.

#### Suplemento de crédito número 1/2011

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
4-609	Pavimentación, Infraestructuras y Acción local	180.266,35
	<b>TOTAL suplementos de crédito</b>	<b>180.266,35</b>

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Incorporación de remanente de tesorería del ejercicio anterior. (2010).

Se incorpora de remanente de tesorería 180.266,35 euros.

En Guadamur 19 de diciembre de 2011.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-11366